# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 51 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009

Aprobada el día 17 de diciembre de 2009 (Ordinaria nº 52)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:10 horas del viernes 30 de octubre de 2009, se declara abierta la sesión ordinaria nº 51 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Antonio Arroyo Luque, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, D. Antonio Barceló Aguilar, D. Francisco Bernal Jiménez, Dra. Dña. María Luisa Buide del Real, Dr. D. Juan José Camacho Cristóbal, D. José Carlos Conde Llamas, Dña. Victoria Salvador González, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Ildefonso Pérez Ot y Dr. D. Enrique Ramos Gómez.

Excusan su asistencia: Dr. D. Francisco Bedoya Bergua, Dra. Doña Carmen Gordillo Bargueño, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Juan Parodi Ramos, Dr. D. Eduardo Santero Santurino, Doña. Rosa Serrano Alegre, Dr. D. José María Valcuende del Río.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria nº 50).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Propuestas para la definición del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión para asignación de Matrículas de Honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2009/2010.
- 6.- Asignación definitiva de alumnos a áreas para realizar el PFC de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- 7.- Informe sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias

Experimentales.

- 8.- Visto Bueno a las Propuestas de Innovación Docente (curso 2009/2010).
- 9.- Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración.
- 10.- Asuntos de Trámite.
- 11.- Ruegos y Preguntas.

### 1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria nº 50)

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº 50. Indica que en el punto cuarto del acta hay un error tipográfico, donde indica "Una vez realizadas talaes modificaciones" debe indicar "Una vez indicadas tales modificaciones".

Se aprueba por asentimiento, con la modificación propuesta, el acta ordinaria nº 50.

#### 2º Informe del Sr. Decano

El decano comenzó su Informe refiriéndose a la Memoria del Curso Académico 2008-2009 de nuestra universidad. Comentó que recoge datos referidos a esta facultad que son dignos de comentario en esta Junta: en el curso 2008-2009 la facultad tuvo 1.197 alumnos matriculados, de los que 719 eran de la licenciatura en Ciencias Ambientales, 300 de la licenciatura en Biotecnología y 178 de la diplomatura en Nutrición Humana y Dietética; dijo que hay también algunos datos que corresponden al curso anterior, 2007-2008, porque no puede ser de otra manera, de los que resulta destacable que se licenciaron 110 alumnos/as de Ciencias Ambientales, y consiguieron su diplomatura 37 alumnos/as de Nutrición Humana y Dietética. Según la citada Memoria, el total de egresados de la universidad ese curso fue 1.077; así pues, nuestros egresados representaron el 13,6%. Asimismo, el decano comentó los datos de dicha Memoria que ponen de manifiesto la desigualdad entre nuestras tres titulaciones en lo referente al porcentaje de asignaturas aprobadas con relación a las matriculadas: según datos correspondientes al curso 2007-2008, mientras que en Biotecnología está cercano al 90% y en Nutrición es justamente el 80%, en Ciencias Ambientales está sólo muy ligeramente por encima del 60%. Añadió, que debemos confiar en que con el nuevo sistema de Grados este desequilibrio se modifique al alza.

Continuó informando de que el pasado día dos del presente octubre recibimos la evaluación de nuestra Solicitud de Verificación del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética. El vicerrector de Docencia y Convergencia Europea solicitó asesoramiento del decanato, para cumplimentar las cuatro modificaciones que debían ser atendidas de forma obligada y preparar las respuestas a otras tantas recomendaciones. Tras reuniones mantenidas con el propio Vicerrector, Prof. Juan Manuel Cortés Copete, y con la Directora General de Coordinación de Grados, Profra. Mercedes de la Torre, la pasada semana fue remitido a la Comisión Mixta ANECA-AGAE el informe solicitado. El decano pide que conste en acta la gratitud de la facultad al miembro de esta Junta, Prof. Francisco M. Martín Bermudo, por su activa colaboración con el vicerrectorado y este decanato, en estos apenas veinte días de que hemos dispuesto para tramitar el citado informe.

A continuación, pasó a informar de los acuerdos recientes del Consejo de Gobierno que afectan a esta facultad. Comienza diciendo que en la sesión celebrada el 29 de septiembre, el vicerrector de Docencia llevó la propuesta de Complementos de Formación para la licenciatura en Biotecnología; dichos Complementos han sido establecidos por el Rectorado exclusivamente para aquellas titulaciones de las que hemos recibido alumnos este año para cursar 2º ciclo: Ciencias Ambientales, Farmacia y Biología.

Continúa informando de que en la sesión de dicho Consejo celebrada el día anterior a esta sesión de la Junta (29 de octubre), fueron tratados varios asuntos que interesan a nuestra facultad. En primer lugar comentó que fue aprobada una Normativa sobre evaluación de las asignaturas extintas a consecuencia de la implantación de los nuevos títulos de Grado; lo más relevante es que se mantiene durante dos años la convocatoria extraordinaria de Diciembre, y que se conservan también durante dos años las convocatorias ordinarias de Febrero o Junio-Julio y la de Septiembre; el profesor encargado de realizar todas las convocatorias anteriormente citadas es el que asumió la docencia el último curso de impartición de la asignatura extinta. Asimismo, informó de que el Consejo acordó secundar la iniciativa del Sr. Rector, por la cual la eminente primatóloga y Premio Príncipe de Asturias Dra. Jane Goodall sería investida doctora Honoris Causa por nuestra universidad. La fecha elegida para este acto es el próximo

día 25 de noviembre. El decano dijo que el trabajo realizado por la Dra Goodall se enmarca plenamente en el campo de las Ciencias Experimentales, motivo por el cual esta facultad debe sentirse especialmente honrada con este nombramiento. Por último, puso en conocimiento de la Junta que en este Consejo de Gobierno, el Sr. Rector le solicitó que recabara la opinión de esta Junta acerca de dos temas que pasó a comentar a continuación. El primero se refiere a la posibilidad de proponer al Consejo Andaluz de Universidades la impartición en la UPO del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, apoyando la propuesta en dos de las titulaciones que ya tenemos, Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética. Actualmente es una carrera de segundo ciclo, que se imparte en las universidades de Córdoba y Granada. La implantación en la UPO comenzaría a partir del curso 2011/2012 ó 2012/2013. Y añade que debía transmitir al Rector la opinión de esta Junta antes del próximo martes. En una ronda de intervenciones de los miembros presentes, algunos muestran su escepticismo ante la propuesta y la mayoría manifiesta su opinión favorable a la misma. Continuó el decano con un segundo tema, que también traía a esta sesión de la Junta por expreso encargo rectoral. Argumentó en su planteamiento que a nadie se le oculta la fuerte presión social existente sobre nuestros títulos de Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética. Informó de que son varias las universidades andaluzas que han manifestado ya su interés en comenzar a impartir estos títulos en los próximos cursos. Añadió que por motivos fácilmente imaginables, no parece razonable seguir ofertando sólo 60 plazas de nuevo ingreso en primer curso cada uno de ellos. Dijo que el Rector quiere conocer la opinión de esta Junta acerca de la posibilidad de ofertar el próximo curso dos líneas en cada una de estas titulaciones. Añadió que aunque este asunto lo retomaremos en el punto 4 del orden del día, le gustaría ir conociendo una primera opinión de los miembros de esta Junta. Continuó diciendo que sería muy importante que fuese la UPO la que mantuviese la iniciativa que ahora tenemos, en todo el territorio andaluz que está fuera del área de influencia de la Universidad de Granada. Como en el caso de la cuestión anterior, el decano propuso una ronda de intervenciones. Intervinieron la práctica totalidad de los miembros presentes: algunos expusieron razonadamente sus dudas sobre la conveniencia de tal ampliación en el número de plazas de ingreso, pero la mayoría se manifestó en el sentido de entender y apoyar las razones que parecen aconsejar la existencia de dos líneas en estas dos titulaciones que ahora tienen una. El decano agradeció las opiniones vertidas por los miembros de la Junta y dijo que las transmitiría inmediatamente al Sr. Rector.

# 3º Propuestas para la definición del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Toma la palabra el Decano y comenta que este punto del orden del día parte de una reunión que mantuvo con el Director del Plan Estratégico y el Vicedecano Primero de la facultad. Explica que el profesor Valle Cabrera les indicó que en diciembre de 2009 cada Centro tenía que elaborar su particular Plan Estratégico en sintonía con el Plan Estratégico General.

El Decano solicita a los miembros de Junta de Facultad que den la máxima difusión a este tema y encarga al Vicedecano Primero la elaboración del mismo con la ayuda de los profesores que imparten docencia en la facultad.

4º Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión para asignación de Matrículas de Honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Gallardo Correa y comenta que hay que nombrar cinco vocales que formarán la Comisión para la asignación de Matrículas de Honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. A continuación explió el procedimiento que ha seguido para traer a esta Junta la siguiente propuesta:

Presidente: Manuel Ferreras Romero (Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales).

Vocales: Antonio Gallardo Correa (Vicedecano Primero de la Facultad).

María Luisa Buide del Real (Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica).

María Begoña Herrera Rodríguez (Dpto. de Fisiología, Anatomía y Biología Celular).

Francisco Javier André García (Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica).

José Ignacio López González (Dpto. de Derecho Público).

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de Comisión para asignación de Matrículas de Honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, durante el curso académico 2009/2010

## 5º Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2009/2010.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Ramos Gómez y explica que normalmente el calendario para la celebración de los exámenes se aprueba antes del verano y que el retraso en la aprobación se debe a que en el día de ayer, en Consejo de Gobierno, se aprobó la Normativa sobre evaluación de las asignaturas extintas a consecuencia de la implantación de los nuevos títulos de Grado.

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento el calendario de exámenes para el curso 2009/2010.

# 6º Asignación definitiva de alumnos a áreas para realizar el PFC de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Tomó la palabra el Vicedecano profesor Ramos Gómez y explica que, como en años anteriores, en octubre se ha realizado un proceso de asignación a áreas de aquellos alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera que no tenían asignada área. Indica, que se abrió el plazo de solicitud el día 7 de octubre y finalizó el 21 de dicho mes.

Comentó que revisó si los alumnos a los que se le adjudicó área en abril estaban matriculados, detectando que catorce de ellos no lo estaban. Se les llamó por teléfono, se les informó que perdían el derecho a realizar su Proyecto Fin de Carrera en el área al que habían sido asignados en abril, y que el curso próximo tendrán que volver a hacer la preinscripción para que se les adjudique área.

Explicó que en el proceso han participado un total de doce alumnos, tres de ellos para

cambiar de área; y que como resultado once consiguieron que se les adjudicara el área que solicitaban en primera opción y uno en la tercera. Terminó su intervención diciendo que el 27 de octubre se envió a los profesores que imparten docencia en la facultad la lista definitiva de alumnos.

# 7º Informe sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales

Tomó la palabra la Vicedecana profesora Floriano Pardal y comentó que el pasado 16 de septiembre asistió al acto de entrega de certificados del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Explicó que la ANECA lanzó la convocatoria AUDIT y que nuestra Universidad fue con todos los Centros y consiguió la verificación de todos. Solicita que conste en acta que en dicho acto institucional la única Universidad andaluza que llevaba todos los Centros para acreditar su Sistema de Garantía Interna de Calidad era la nuestra y que el certificado de la UPO fue el primero que ha dado la ANECA.

Por otra parte, comenta que la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, publicada en la web, ha sufrido un cambio en el Representante del alumnado de Nutrición Humana y Dietética. Ha pasado a formar parte de la misma, como titular, D. Ruben Expósito Pérez y, como suplente, D. Pablo López Cáceres.

En otro orden de cosas, la Vicedecana indica que con respecto al Contrato Programa que se firmó con el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, por el que la facultad se comprometió al cumplimiento de seis objetivos, están encontrando trabas a la hora de cumplir tres de ellos.

En primer lugar, con respecto a la Publicación en la página web de las tasas de éxito, abandono, rendimiento e inserción profesional, indica que ha solicitado en repetidas ocasiones datos actualizados y que sólo le facilitan las tasas de Ciencias Ambientales de 2000, 2001, 2002 y 2003. Dice que sigue presionando para conseguir la información y que no las podrá publicar hasta que obtenga datos más razonables.

En cuanto a la elaboración de un Plan de Comunicación de la Facultad, dice que el Vicerrectorado de Calidad y Planificación ya tiene uno y que en este momento hay un modelo general para elaborarlo.

Por ultimo, en cuanto a la formación del Equipo Decanal (al menos la Vicedecana de Calidad y Planificación) en el Sistema de Administración electrónica del Centro y sus Grados, indica que toda la gestión documental se hace con la plataforma Alfresco, donde se sube toda la información en un gestor documental.

En otro orden de cosas, la Vicedecana comenta que otro aspecto a tener en cuenta es que la facultad debe tener un reglamento para el Buzón de Sugerencias, que lo ha elaborado el equipo decanal y está publicado en la página web. Termina su intervención la Vicedecana diciendo que antes del 4 de diciembre la facultad tendrá que someterse a una auditoría interna de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

### 8º Visto Bueno a las Propuestas de Innovación Docente (curso 2009/2010).

Toma la palabra el Sr. Decano y comenta que tal y como se acordó en la pasada Junta de Facultad ordinaria nº 50, celebrada el día 24 de julio de 2009, se presentaron tres proyectos de Innovación Docente correspondientes a la Acción 1, uno por cada 1º de grado implantado en nuestra facultad.

Hasta el 20 de septiembre, los Vicedecanos encargados de la Coordinación de dichos proyectos, estuvieron reclamando la implicación de los profesores que imparten docencia en estos cursos, sólo consiguiendo un respaldo mayoritario en las titulaciones de Biotecnología y de Nutrición Humana y Dietética. En la titulación de Ciencias Ambientales, no hubo una implicación suficiente del profesorado que permitiera llegar a los mínimos exigidos por la convocatoria de estos proyectos de Innovación Docente. El 20 de septiembre fueron remitidas a la Directora General de Coordinación de Grados, Profra. Mercedes de la Torre, las fichas técnicas para los proyectos de innovación docente de 1º de grado en Biotecnología y de 1º de grado en Nutrición Humana y Dietética, a falta de incluir el visto bueno de la Junta de Centro.

Los miembros de Junta de Facultad presentes otorgan por asentimiento el visto bueno a

los dos proyectos de innovación docente presentados. El Decano dice que trasladará este visto bueno al Vicerrector de Ordenación Académica para que lo incluya en las fichas técnicas presentadas.

## 9º Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración.

El Sr. Decano informa que se ha recibido una petición de reconocimiento de créditos de Libre Configuración por parte del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales para reconocer la asistencia de alumnos al ciclo de conferencias que organiza dicho Departamento. El Sr. Decano informa brevemente sobre el ciclo de conferencias, su duración y las actividades que deben realizar los alumnos y propone el reconocimiento de un crédito de Libre Configuración.

Los miembros de Junta de Facultad aceptan y deciden elevar la propuesta al Consejo de Gobierno.

#### 10º Asuntos de Trámite.

No hubo

### 11º Ruegos y Preguntas.

El profesor Anta Montalvo procede a leer un documento presentado por el responsable del área de conocimiento de Química Física, el profesor Bruno Martínez Haya, en el que solicita información sobre las decisiones tomadas ante su solicitud de un nuevo técnico de laboratorio. A su vez el profesor Anta solicita que dicho escrito conste en Acta.

"Estimado Decano y Miembros de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales,

Con el siguiente escrito preguntamos y solicitamos al Sr. Decano que nos aclare qué decisiones ha tomado en relación con el apoyo técnico solicitado por el Área de Química Física para poder impartir la docencia de prácticas de laboratorio que tiene

encomendada por la Facultad de CC. Experimentales en los tres grados, las dos licenciaturas y la diplomatura de los que esta Facultad es responsable.

El decanato es conocedor del gran volumen absoluto y relativo de créditos prácticos asignados al Área de Química Física (un total de 82), concentrados además una gran parte de ellos en el primer semestre. La densidad del calendario y la variedad de asignaturas hace que debamos montar y desmontar prácticas de forma continuada. A pesar de la optimización del calendario, nos encontramos con muchos días de cuatro y hasta cinco turnos de prácticas diarios, llegando a coincidir hasta tres turnos en la misma franja horaria. Agradecemos al decanato las gestiones realizadas para disponer temporalmente de un tercer espacio de laboratorio para poder resolver este problema de coincidencia horaria.

En definitiva, el horario laboral del técnico de laboratorio asignado al área es manifiestamente insuficiente para atender las necesidades de organización docentes. En previsión de esta situación, el área que Química Física, a través de su responsable, dirigió un escrito al Decano el pasado 1 de octubre, poniendo de manifiesto el problema y solicitando una decisión por su parte que hiciera viable la organización de la docencia práctica que el Área tiene asignada. El Decano respondió el día 4 de octubre manifestando que estudiaría la situación. Desde entonces, no se ha recibido contestación alguna al respecto, a pesar de los escritos subsiguientes dirigidos al decano y al vicedecano por parte del responsable del Área los días 14 de octubre y 21 de octubre.

En los escritos dirigidos al Decano a lo largo del mes de octubre, pusimos de manifiesto que a partir de la última semana de octubre entrábamos en la etapa de mayor actividad docente. Llegar a estas fechas sin un refuerzo del apoyo técnico, como ha ocurrido, hace inviable la organización de la docencia. En un ejercicio de responsabilidad y buena voluntad, hemos sorteado la primera semana sin incidencias reseñables. No obstante, esto ha supuesto una tensión y una extensión de jornada por parte de nuestro técnico insostenibles en las próximas semanas. Como ejemplo, el viernes pasado nuestro técnico trabajó hasta las 8 de la tarde, para dejar preparado todos los puestos de trabajo y el material necesarios para reanudar las prácticas el siguiente lunes.

Sin extendernos más en describir la situación reiteramos nuestro ruego al Sr. Decano de que tome las decisiones oportunas para que el desarrollo de la docencia sea viable.

Sin otro particular,

Bruno Martínez Haya

Responsable del Área de Química Física

Juan Antonio Anta

Miembro de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales

Sevilla, 30 de octubre de 2009"

El Sr. Decano informa al profesor Anta sobre una conversación mantenida con el

Gerente de la Universidad en la que se trató este tema y en la que el Sr. Gerente

comentó la imposibilidad de contratar a nuevo personal. No obstante, el Sr. Gerente,

informó que se iba a proceder a una reorganización de la actividad de los apoyos

técnicos que permitiera solucionar el problema o por lo menos paliar sus efectos.

Siendo las 15:15 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos

que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

 $V^{o}B^{o}$ 

**EL DECANO** 

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Fdo.: Manuel Ferreras Romero